



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Año 2025

Dirección de Escuelas Normales Superiores

Dirección de Formación Docente

Escuela Normal Superior N° 7 “José María Torres”

LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

La Rectoría y el Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior N° 7 convoca a inscripción para cubrir eventuales interinatos y suplencias en la siguiente:

Instancia Curricular: TICS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA (6 hs.) - CFG

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

TURNOS MAÑANA y VESPERTINO - Los horarios serán los establecidos por el Profesorado en el momento de designación del cargo de referencia, según las necesidades institucionales.

Comisión evaluadora:

Prof. Karina Trillo

Prof. Carolina Benzabat

Evaluadora externa: Prof. Vanina Estévez

Requisitos excluyentes:

- Título docente o habilitante para la enseñanza en el Nivel Superior (carreras de 4 años o más): Prof. en Informática, Lic. en Informática, Prof / Lic. Tecnología, Prof./Lic. En Ciencias de la Educación con orientación en Tecnología Educativa, Lic. En Informática Educativa, Prof. y Lic. en Comunicación con orientación en Educación. En el caso de Licenciaturas se requiere contar con otro título docente que lo complemente.

-Título de Profesor de nivel primario o experiencia profesional y/o trayectoria acreditable en este nivel.

-**Experiencia** en el campo de la Didáctica y TIC o **formación académica** (cómo mínimo 1 año) afín al espacio al que se postula.

- **Presentación de propuesta pedagógica** de autoría personal, pertinente, con bibliografía actualizada, de autoría personal y en diálogo con los lineamientos curriculares para la formación docente correspondientes a este espacio curricular, enmarcada en el Plan de estudio vigente (Res. 2514-MEGC/2014 y 532/2015). Dicha propuesta deberá contener:

a) Fundamentación de la propuesta, que contemple enfoques actualizados del campo de conocimiento de la asignatura.

b) Propósitos y objetivos.

c) Contenidos discriminados por eje/unidad y bibliografía de referencia de lectura obligatoria y ampliatoria actualizada de cada una, que atienda al perfil de los/as estudiantes.

d) Modalidad de trabajo/ estrategias de enseñanza.

e) Propuesta de Evaluación.

Extensión máxima 4 páginas (Arial 12, interlineado simple, margen normal).

Se valorará, además, de manera preferencial:

- Experiencia en el dictado de la asignatura en el Nivel Superior.

- Experiencia profesional vinculada con la formación, capacitación docente y/o producción de materiales para el nivel primario.

- Otros títulos vinculados con el nivel para el que forma y/o la asignatura específica para la que se postula.

- Título de docente de Nivel Primario.

- Experiencia docente en el Nivel Superior.

- Formación académica en la instancia para la que se postula.

- Participación en proyectos de investigación vinculados a la enseñanza del área.

- Publicaciones vinculadas con el área de enseñanza

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

a) **Carpeta de tres solapas** con nombre, apellido y cargo al que aspira.

b) **Currículum Vitae** foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, con la información organizada de acuerdo al modelo que se adjunta en el anexo.

c) **Fotocopia simple** de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carreras de grado y postgrados realizados.

d) **La propuesta pedagógica.**

Los puntos b, c y d deberán también ser enviados por mail, en archivo con formato pdf a: concursosterciarionormal7@gmail.com (indicando en el asunto: "Postulación para TICs en la educación primaria" + Apellido) hasta las 23:59 del día de cierre de inscripción.

Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma: Apellido-CV // Apellido-Proyecto, ejemplos: Sánchez-CV// Sánchez-Proyecto.

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos que evidencien elecciones estrechamente vinculadas a la instancia

que se concursa y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica. Se considerarán únicamente aquellas postulaciones cuyas propuestas se correspondan con el dictado de esta instancia curricular y que cumplan con todas las pautas de presentación indicadas.

El jurado podrá convocar a coloquio en caso de considerarlo necesario para definir el orden de mérito.

LAS PRESENTACIONES SON EN FORMA PERSONAL. El/la postulante podrá designar para la entrega de la documentación a alguien en su representación, para ello deberá incluir en su presentación una carta consignando los datos de quien lo/la representa, quien deberá firmar el libro de actas consignando la cantidad de folios presentados.

Lugar y horarios de inscripción: PROSECRETARÍA del Nivel Terciario, Av. Corrientes 4261 - Planta Baja, en los horarios de 9 a 11 y de 19 a 21 h.

CRONOGRAMA DEL LLAMADO

1) Período de INSCRIPCIÓN: del 12 al 19 de junio de 2025

2) Notificación del ORDEN DE MÉRITO: 7, 8 y 10 de julio

3) Fecha para solicitar reconsideración o ampliación de dictamen: 11 y 14 de julio

Nota: En función de la cantidad de inscriptos se podrá modificar el cronograma propuesto.

ANEXO

Formato de presentación del Curriculum Viate

Datos personales:

Apellido y Nombre:

DNI:

Domicilio:

Código Postal:

Telefono/ Celular:

Mail:

Cuil:

1. Antigüedad en la docencia:

- a. En la Educación Superior.....años.....meses.
- b. En la Educación Universitaria..... años.....meses.
- c. En la Educación Primaria.....años..... meses.
- d. En la Educación Media.....años.....meses.
- e. En la Educación Inicial.....años.....meses.
- f. Antigüedad en el dictado de la instancia curricular:años.
- g. Antigüedad en el dictado de instancias curriculares afines..... años

2. Títulos

- 2.1. De grado (superior o universitario para el cargo o la cátedra que se postula). Institución que lo otorga y año de egreso.
- 2.2. Post- Títulos: con acreditación oficial y carga horaria. Institución que lo otorga y año de egreso.
- 2.3. Otros Títulos. Institución que lo otorga y año de egreso.

3. Estudios en curso

- 3.1. Carreras de grado en curso.
- 3.2. Carreras de postgrado en curso.

4. Actuación docente: indicar institución, fecha de alta y de baja en cada uno de los cargos declarados.

- 4.1 Educación Superior.
- 4.2 Educación Universitaria.
- 4.3 Educación Primaria.
- 4.4 Educación Secundaria.
- 4.5 Educación Inicial.

5. Especialización para la cátedra o cargo en los que se postula: Completar en cada rubro título, Institución y tiempo de duración. Ordenar por fecha en orden descendente.

5.1 Cursos asistidos:

- a. específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.
- b. no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

5.2 Seminarios y talleres asistidos:

- a. específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.
- b. no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

5.3 Jornadas, Congresos, Foros asistidos: Indicar carácter de la asistencia: organizador, coordinador, panelista, Expositor, asistente.

- a. .específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.
- b. no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

5.4 Conferencias asistidas:

- a. específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.
- b. no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

5.5 Cursos y seminarios dictados:

- a. específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.
- b. no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

5.6 Talleres y jornadas dictados:

- a. específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.
- b. no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

6. Publicaciones / material didáctico. Libros. Artículos. Cuadernillos. Fichas.

- 6.1. Vinculados con la instancia curricular concursada.
- 6.2. Otros

7. Investigación/Extensión/Trabajo territorial y Proyectos vinculados con la instancia curricular concursada

8. Cargos de gestión específicos en instituciones de formación docente

- 8.1. Cargos en Consejos Directivos
- 8.2. Cargos en Consejos de Gestión Académica
- 8.3. Cargos vinculados a la actividad docente
- 8.3. Cargos técnico-pedagógicos afines.

9. Otros antecedentes no específicos